



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS
MILITARES EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUR
OCCIDENTE “HEROES DE SUMAPAZ”**



Bogotá, 31 de Julio de 2019

**PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N.586-
DE 2019**

REVISIÓN JURÍDICA

OBJETO: “SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA ZONA CHIA Y COTA”.

OFERENTE: CANE IPS S.A.S

REQUISITOS		CARACTERISTICAS	VERIFICACION	
			CUMPL E	FOLIO
1	Carta Presentación Propuesta	Suscrita	X	SIN FOLIAR
1.1	Apoderado	Personas jurídicas Extranjeras	NO APLICA	
		Lleno de Requisitos Jurídicos		
1.2	Poder	General	NO APLICA	
		Específico		
		Representante Legal		
		Participación		
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	Objeto	X	SIN FOLIAR
		Vigente		
		Capacidad Jurídica y Contractual		
3	Acreditación de aportes a seguridad	Certificación suscrita por representante	X	SE ACLARA QUE LA ENTIDAD MANTIENE VINCULACIÓN DE SUS EMPLEADOS DESDE EL MES

				DE FEBRERO A NOVIEMBRE, RAZON POR LA CUAL SE CERTIFICA EL PAGO EN ESTOS PERIODOS Y SE ANEXAN PLANILLAS DE PAGO-EL REPORTE DE NOVEDAD SE EVIDENCIA EN PLANILLA DEL MES DE NOVIEMBRE
--	--	--	--	--

ORIGINAL FIRMADO

	social	legal o revisor fiscal		
4	Compromiso Anticorrupción	Formulario	X	SIN FOLIAR
5	Cedula De Ciudadanía Representante Legal Oferente	Fotocopia CC	X	SIN FOLIAR
6	Certificado De Antecedentes De Contraloría General De La República Y Procuraduría General De La Nación	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	X	SIN FOLIAR
7	verificación antecedentes judiciales	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	X	SIN FOLIAR
8	RUT	Registró Único Tributario	X	SIN FOLIAR
CONCEPTO JURÍDICO				HABIL



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)

[INSTITUCIÓN](#)

[CONTÁCTENOS](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:40:47 horas del 31/07/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **41785811**

Apellidos y Nombres: **NEIRA MESA LUZ ELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



**LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de julio de 2019, a las 12:02:32, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	41785811
Código de Verificación	41785811190731120232

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de julio de 2019, a las 12:04:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900681373-8
Código de Verificación	900681373-8190731120435

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 131436475



WEB

12:07:27

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de julio del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ ELENA NEIRA MESA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 41785811:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

PS. YENNY MILENA MIRANDA SANGUINO
EVALUADORA JURIDICA